



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0002 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE MINDO

En la parroquia de Mindo, a 30 de Enero de 2026, siendo las 08h30, se reúnen los señores miembros del gobierno parroquial de Mindo, integrados por: el señor Fernando Arias, presidente; Sr. Klever Tello, Tnglo. Jason Patiño, Ing. Víctor Garzón, vocales del Gobierno Parroquial, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Presidente
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del acta No.0001-GADPRM-2026
5. Informe de las actividades del señor presidente correspondiente a los 15 últimos días del mes de enero de 2026.
6. Informe de las actividades y cuantificación de horas laboradas de los señores vocales correspondiente a los 15 últimos días del mes de enero de 2026.
7. Lectura de Oficios y/o comunicaciones.
8. Asuntos Varios

DESARROLLO

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Toma la palabra el señor Presidente, quien dispone que por medio de secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario:

Inmediatamente el Sr. Secretario inicia la constatación del quorum, encontrándose presentes los señores:

Se constata el quorum con la presencia de las siguientes personas:

Sr. Fernando Arias	Presidente
Sr. Klever Tello	Vicepresidente
Tnglo. Jason Patiño	Vocal Principal
Sr. Sebastián Vivanco	Vocal Principal (ausente vacaciones)
Ing. Víctor Garzón	Vocal Principal



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD-PARROQUIAL MINDO.

El señor presidente saluda a los señores vocales presentes, agradece por la asistencia y puntualidad a esta sesión; y, declara instalada la sesión ordinaria, siendo las 08h40 a.m.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Compañeros hemos puesto a su disposición el orden del día, por parte de todos los integrantes el mismo que no tiene ninguna objeción y queda aprobado el orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 0001-GADPRM-26.

El señor presidente somete a consideración de los señores vocales el acta, la cual fue enviada previamente de manera digital para su conocimiento y revisión; obteniéndose como resultado la aprobación por unanimidad, con cuatro (4) votos a favor, siendo aprobada sin modificación alguna.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR PRESIDENTE

- El Presidente informa en el punto de infraestructura, se expusieron varias observaciones, comentarios y preocupaciones por parte de la comunidad respecto al uso del cementerio parroquial, indicando que al no existir un control adecuado se estarían sepultando personas externas a la parroquia y construyendo nuevas bóvedas sin regulación; por lo cual, al no contar con recursos ni presupuesto para asignar personal de control permanente, de manera momentánea se procedió al cierre del acceso lateral y de la puerta principal del cementerio, medida que ha generado opiniones y sugerencias de moradores, motivo por el cual se consideró convocar a una asamblea comunitaria para el día lunes 02 de febrero a las 16h00, con la finalidad de promover la participación ciudadana y encontrar soluciones; además, se informó que conforme a la última resolución emitida en la ordenanza del año 2022 la administración del cementerio corresponde al Gobierno Parroquial, misma que será compartida mediante el chat administrativo para su reconfirmación, reiterando que es deber institucional velar por el correcto uso y mantenimiento del cementerio, y para ello se remitirá al Pleno un reglamento en etapa de análisis, solicitándose al señor Secretario que en el transcurso de la mañana comparta por el chat administrativo el borrador del reglamento, basado en modelos aplicados en otras parroquias, como referencia para su posible aplicación en la parroquia.

- Se informó además que ya se ha ingresado a realizar trabajos de mantenimiento en el cementerio con el equipo de Obras Civiles, los cuales se prevé ejecutar con la frecuencia necesaria a fin de garantizar que el cementerio se mantenga en buen estado; de igual manera, se comunicó que se han realizado acercamientos, mediante la Jefatura Política, con la Universidad Central del Ecuador, específicamente con la Facultad de Arquitectura, con el objetivo de solicitar una regeneración integral, es decir, un estudio completo del cementerio, esperando que una vez se reactiven las clases en la universidad se pueda contar con estudiantes que se encuentren desarrollando tesis en Arquitectura, para que como parte de dicho trabajo académico se considere la regeneración del cementerio parroquial.

- Se manifestó que el mantenimiento vial es competencia del GAD Municipal en el área urbana y del Gobierno Provincial en el sector rural, indicando que una de las principales dificultades para atender oportunamente las vías es la falta de maquinaria y presupuesto, especialmente ante la temporada de lluvias y el deterioro actual de varios tramos; en tal sentido, se informó que el Gobierno Parroquial, pese a no tener competencia ni presupuesto para mantenimiento vial, ha realizado gestiones mediante oficios al GAD Municipal solicitando intervención en las vías urbanas, y que con el GAD Provincial se han mantenido mesas de trabajo, acordándose una intervención anual por la importancia turística de la parroquia, aclarando que el mantenimiento previo al feriado será emergente y no integral, mientras que el mantenimiento anual se ejecutaría entre mayo y junio; finalmente, se señaló que en los últimos años la intervención municipal ha sido limitada, existiendo además calles adoquinadas con hundimientos y acumulación de agua, por lo cual se continuará insistiendo ante las entidades competentes.
- De igual manera, se dio a conocer que se ha mantenido una mesa de trabajo con el grupo Rotario, recordando que en años anteriores ya existieron acercamientos y una propuesta para la instalación de una planta purificadora de agua en uno de los sectores más vulnerables de la parroquia; asimismo, se recalcó que en el área urbana la provisión de servicios básicos de calidad, como agua potable y alcantarillado, es competencia directa del GAD Municipal, razón por la cual la ciudadanía contribuye mensualmente esperando recibir un servicio adecuado; en este contexto, se puso en consideración que el sector Primero de Mayo presenta una alta población de adultos mayores y condiciones socioeconómicas más bajas, por lo que podría priorizarse como lugar de implementación, aclarando que la planta purificadora no sería para consumo general, sino exclusivamente para el llenado de bidones, tema que será socializado oportunamente con la comunidad para su análisis y decisión.
- Se manifestó que se ha mantenido un acercamiento con la Escuela Pedro Vicente Maldonado, a través de estudiantes que se encuentran en proceso de preparación para la defensa de su grado, quienes realizaron una exposición sobre cómo consideran que debería ejecutarse el mantenimiento vial en la parroquia; en dicha intervención se expusieron las competencias correspondientes y se recalcó el compromiso del Gobierno Parroquial de continuar fomentando las mingas y la participación ciudadana, a fin de articular acciones con las entidades competentes y mejorar la eficiencia en la atención de la problemática vial.
- En relación con el área comunal, se manifestó que se ha solicitado al GAD Municipal, para el feriado, el uso de la acera ubicada frente a la Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado como alternativa para la ubicación de actividades; asimismo, se indicó que otra sugerencia planteada fue la utilización de la Casa Comunal, sin embargo, conforme los informes técnicos presentados tanto por la Prefectura como por el GAD Municipal, la estructura de la Casa Comunal no se encuentra en buenas condiciones, por lo cual la inversión requerida para su readecuación sería considerable y no podría ser asumida por el Gobierno Parroquial, señalándose además que actualmente tampoco existiría la posibilidad de intervención inmediata por parte de la Prefectura, por lo que se consideró proyectar este tema a futuro mediante presupuestos participativos; finalmente, se mencionó que lo expuesto guarda relación con la reunión mantenida con el grupo de artesanos.
- Se manifestó que se mantuvo una mesa de trabajo con la mesa técnica, en el marco de la planificación del feriado de febrero, con el objetivo de organizar las diferentes intervenciones de manera articulada entre las instituciones y actores locales, tales como la Asociación de Turismo y el Comité de Seguridad, a fin de planificar acciones que permitan garantizar una adecuada experiencia para los visitantes durante la temporada festiva, así como contribuir al fortalecimiento y dinamización de la economía de la parroquia.

- Se manifestó que, si bien el tema será abordado en el punto correspondiente a lectura de oficios, se adelantó que ya se realizó la entrega oficial a Petroecuador, mediante la cual se solicitó la donación de tubería petrolera, indicando que por el momento esta es la información que se puede compartir, además de las demás intervenciones que se han venido ejecutando en los últimos días.

SEXTO PUNTO ORDEN DEL DIA INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES VOCALES

INFORME VERBAL Y ESCRITO DE LOS SEÑORES VOCALES Y PRESIDENTES, COORDINADORES DE LAS COMISIONES: GESTIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO, AMBIENTE Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL; GESTIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTES Y EDUCACIÓN; GESTIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO, SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO; GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS (SERVICIOS BÁSICOS, VIALIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS).

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS (SERVICIOS BÁSICOS, VIALIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS). INGENIERO VICTOR GARZON

- Se manifestó que se ha venido realizando una inspección en los diferentes parques de la parroquia, con el objetivo de verificar el estado de la infraestructura, efectuándose un recorrido junto al señor Presidente tanto en el parque infantil como en el parquecito; asimismo, se indicó que se mantuvo una reunión con los ingenieros del Consejo Provincial con la finalidad de definir la fecha en la que se ejecutará la intervención general en las vías, estableciéndose que la misma se prevé realizar entre los meses de mayo y junio, conforme lo mencionado previamente.

- Se manifestó que el estado de las vías de la parroquia ha presentado dificultades recurrentes debido a las condiciones climáticas, evidenciándose baches, rupturas y afectaciones en varios tramos; en este contexto, se destacó como un aspecto importante el acuerdo alcanzado con la Prefectura para realizar intervenciones de mantenimiento previo a cada feriado, con el fin de mejorar la atención a la ciudadanía y garantizar una mejor experiencia para los turistas, evitando que el deterioro vial se siga acumulando; adicionalmente, se indicó que actualmente se encuentra en ejecución una intervención sobre la vía, solicitando a los moradores del sector Conuco mantener la calma respecto al lodo que se acumula en las cunetas, ya que el mismo será desalojado, aclarando que en ocasiones no es posible habilitar completamente todos los tramos en un solo día por el tiempo de trabajo, agradeciendo finalmente el apoyo brindado por el Consejo Provincial.

- Por otra parte, se manifestó que se realizó una inspección en la vía principal debido a solicitudes relacionadas con material que se estaría desprendiendo del pavimento, identificándose sectores que requieren atención, especialmente en Pueblo Nuevo y en el sector Primero de Mayo, motivo por el cual se mantienen conversaciones y coordinación con los ingenieros responsables.



- Asimismo, se dio a conocer que, en atención a un pedido existente desde el año anterior por moradores del sector Primero de Mayo, se realizó una inspección conjunta con la Empresa Eléctrica Quito respecto al alumbrado público, específicamente en el kilómetro 82, verificándose la necesidad de mayor iluminación, por lo que se analiza la posible colocación de luminarias y postes de luz, con la participación de los ingenieros y moradores del sector.

COMISIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTES Y EDUCACIÓN. **TECNÓLOGO JASON PATIÑO**

- En el marco de la planificación de las actividades del Feriado de Carnaval 2026, se manifestó que se han mantenido reuniones con el departamento administrativo y el departamento de comunicación, con la finalidad de ir estructurando y afinando la programación de las actividades a desarrollarse durante el feriado; asimismo, se indicó que se entregó al Pleno un resumen de actividades y de los recursos económicos estimados a invertirse, además de haberse realizado acercamientos con grupos de danza y artistas locales para fortalecer la programación; a continuación, se dio lectura a la programación prevista, señalando que la actividad principal se desarrollará el día domingo 15, contemplándose la contratación de sonido, DJ, animador, tarima, cañón de espuma, artistas invitados y artículos de carnaval (collares, luces de neón, pelotas, espumas y pistolas de agua), estableciéndose como responsables a la Comisión de Cultura y a los señores vocales Alfa, Raquel y Demi; finalmente, se recalcó que el servicio de sonido y DJ para los dos días estaría a cargo del señor Rafael Murcia, quien habría indicado un costo aproximado de dos mil dólares por la prestación del servicio en el parque central de Mindo.

- Se manifestó que, dentro de la planificación del Feriado de Carnaval 2026, se han definido los recursos y rubros necesarios para la ejecución de las actividades, tales como sonido, animación, tarima, cañón de espuma, participación de artistas invitados y artículos propios de carnaval, contemplándose la programación durante los días domingo, lunes y martes; asimismo, se indicó que para el día lunes 16 se prevé la realización de un desfile desde el sector La Garza hasta el parque central de Mindo, coordinado con la señora Irma y con la participación de colectivos invitados de diferentes lugares del país, incluyendo zanqueros, payasos, bastoneras y grupos de danza, estimándose una participación aproximada de 300 a 360 personas, para lo cual se han realizado las invitaciones correspondientes y se consideró un presupuesto destinado principalmente a la logística y alimentación de los participantes.

- Se manifestó que, dentro de la programación del Feriado de Carnaval 2026, para el día martes 17 de febrero se prevé desarrollar el evento principal articulado con la programación municipal, integrando actividades como el concurso de Mister y Miss Carnaval 2026; asimismo, se indicó que se han realizado gestiones mediante oficio dirigido a la Flor del Valle y a la Calacalí, con el fin de solicitar el auspicio de la Banda del Pueblo para fortalecer la programación; además, se señaló que se cuenta con un presupuesto referencial para la ejecución de las actividades, el cual incluye rubros logísticos como sonido, animación, tarima y espuma, dejando en consideración del Pleno la posibilidad de asignar un recurso adicional para cubrir principalmente la alimentación y atención de los invitados provenientes de diferentes lugares del país, en razón de que la programación será amplia y se encuentra próxima la fecha del feriado.



COMISIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO, AMBIENTE Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

SEÑOR KLEVER TELLO

- Se manifestó la necesidad de gestionar, a través de espacios públicos y redes sociales institucionales, una atención directa por parte del señor Alcalde, a fin de evitar fraccionamientos que afecten la convivencia y el tejido social, indicando que en anteriores festividades, como Navidad y Fin de Año, se realizaron acercamientos y llamadas sin obtener respuesta; en ese sentido, se consideró que esta situación no necesariamente responde a la autoridad política, sino a ciertos funcionarios que no facilitan el contacto directo con la parroquia, por lo cual se expresó la intención de trasladar este mensaje tanto de manera personal como institucional al señor Presidente; finalmente, se recalcó la importancia de actuar con responsabilidad y compromiso desde las autoridades ante el contexto nacional actual, señalando que el informe presentado corresponde a las actividades ejecutadas en los últimos quince días, cumpliéndose las funciones y comisiones asignadas.
- Se manifestó que, desde la gestión de ambiente, turismo y cooperación internacional, se mantiene como prioridad alinear las acciones institucionales con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, procurando que cada actividad e iniciativa cuente con dicho enfoque, a fin de contribuir al desarrollo integral de la ciudadanía y a la protección de los ecosistemas; asimismo, se indicó que, mediante procesos de cooperación, se continúa brindando acompañamiento y apoyo a diferentes gremios y actores locales.
- Se ha venido trabajando junto al señor Presidente y los señores vocales en la delimitación y adecuación de un espacio físico destinado para los productores de frutos agroecológicos, encontrándose el mismo próximo a concretarse, a la espera del aval correspondiente para establecer un mecanismo de uso y convivencia que permita a los feriantes contar con un lugar ordenado donde puedan resguardar sus productos, bienes, enseres e insumos, fortaleciendo así su organización; en este sentido, se destacó que estas acciones no solo promueven el consumo de productos saludables, sino que también brindan a los emprendedores la oportunidad de comercializar directamente con el consumidor, aportando al turismo y a la economía local, por lo cual se solicitó el apoyo del Pleno para definir el mecanismo legal correspondiente, señalando que ya se ha realizado un pedido formal y que la organización, pese a ser un gremio pequeño, cumple un rol importante en el territorio, encontrándose ya consolidada con aproximadamente un año de funcionamiento y articulación con diversos actores locales.
- Se dio a conocer el reconocimiento al trabajo que vienen realizando los productores en territorio, destacando que día a día fortalecen sus capacidades mediante conocimientos reales y buenas prácticas en el manejo del suelo y del agua, obteniendo resultados positivos; asimismo, se indicó que se habilitó un espacio mediante un trabajo articulado, en el cual la ciudadanía aportó con una contraparte, el Gobierno Parroquial contribuyó con otra, y el GAD Municipal facilitó mano de obra calificada, señalando que este tipo de coordinación interinstitucional es la forma adecuada de avanzar y brindar satisfacción a los ciudadanos y gremios; en ese sentido, se expresó felicitación a las autoridades y actores involucrados, recalcando que, si bien aún faltan detalles menores para concluir al 100% el espacio, se logró un avance significativo en aproximadamente 18 días totales de trabajo, evidenciándose la satisfacción de los beneficiarios; finalmente, se sugirió que este ejercicio pueda replicarse con otros gremios, como los feriantes, con el fin de habilitar espacios sostenibles y dignos, que cuenten con condiciones adecuadas, barreras sanitarias y áreas de exposición, señalando además que los espacios deben responder a la necesidad ciudadana y a la planificación territorial, especialmente cuando son priorizados mediante presupuestos participativos.

- Por otra parte, se manifestó que se desarrolló el séptimo año consecutivo de intervenciones con la Universidad de Boston (Estados Unidos), agradeciendo el apoyo del señor Presidente y destacando que el Gobierno Parroquial aportó con una contraparte correspondiente principalmente a materiales, insumos, pintura, herramientas y otros implementos necesarios para la ejecución de los trabajos, considerando que la mano de obra fue brindada por estudiantes y docentes, participando en esta ocasión 19 estudiantes, 2 profesores, el coordinador nacional señor Klever y personal de apoyo; asimismo, se señaló que estas intervenciones permitieron realizar mejoras en el parque en gran parte de su totalidad, recalcando ante la ciudadanía que la cooperación internacional no solo contribuye con la recuperación y renovación de todos los espacios públicos, sino que también representa un acompañamiento sostenido en el territorio, evidenciándose además donaciones en años anteriores, como la realizada en el año 2024 con un aproximado de ocho lámparas.
- Se manifestó que, como parte de las intervenciones desarrolladas, se viene participando activamente en el Comité Local de Seguridad, indicando que desde el inicio se tuvo como objetivo implementar acciones que permitan prevenir y focalizar la problemática de seguridad en la parroquia, para lo cual se trabajó aproximadamente un año en el levantamiento de necesidades barrio por barrio, identificándose dentro del Plan Local de Seguridad la formulación de un proyecto orientado a la prevención, disuasión y persuasión como alternativa prioritaria; asimismo, se recalcó que el proyecto se construye mediante un trabajo articulado y colaborativo, con aportes de la ciudadanía, del Gobierno Parroquial y del trabajo constante en territorio por parte de las autoridades, señalando además que cada semana se suman nuevos actores para fortalecer la iniciativa, por lo que se exhortó a continuar promoviendo la participación ciudadana y el apoyo de empresas e instituciones, considerando que el proyecto se encuentra próximo a iniciar su ejecución en aproximadamente veinte días; finalmente, se expresó un reconocimiento especial al señor Efraín Toapanta y al señor Octavio Molina, Presidente de ASOTURMI, por el trabajo voluntario y comprometido realizado, reiterando la confianza en que, con el respaldo del GAD Parroquial y la articulación con otras instituciones como el Gobierno Cantonal y el Gobierno Provincial, se impulsará un sistema de seguridad que se proyecta como una propuesta pionera para el noroccidente.
- Se manifestó que el Gobierno Parroquial ha previsto aportar con una contraparte para la intervención del espacio; sin embargo, se recalcó que previamente es necesario contar con la certificación y documentación que confirme que el predio se encuentra legalmente bajo potestad y debidamente escriturado a nombre del Gobierno Parroquial, señalándose además que se debe revisar la situación del predio de Mindolee, considerando que, según lo entendido, el comodato habría sido otorgado por el Municipio y no por el GAD Parroquial, por lo cual se deberá realizar el respectivo acercamiento con el Gobierno Municipal; en tal sentido, se indicó que una vez se cuente con la certificación del predio y se determine su situación dentro del presupuesto participativo, será fundamental clarificar el alcance del proyecto, a fin de establecer si se realizará únicamente mantenimiento o si se proyectará una intervención mayor, considerando además que la parroquia dispone de pocos espacios para infraestructura destinada a emprendimientos, artesanos u oficinas, por lo que se solicitó analizar técnicamente si corresponde gestionar la transferencia del inmueble al Gobierno Parroquial, definir el tipo de intervención y su posible priorización para ejercicios presupuestarios posteriores.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DE OFICIOS Y/O COMUNICACIONES

- En este punto, el señor Presidente informó al Pleno que se recibieron tres oficios presentados por el señor Vicepresidente, de los cuales dos ya cuentan con respuesta emitida, encontrándose pendiente únicamente uno. En relación con el Oficio Nro. 003-2026, ingresado con fecha 26 de enero de 2026, se indicó que con fecha 29 de enero de 2026 se emitió la respuesta correspondiente, solicitando el respectivo trámite al área contable; además, se puso en conocimiento que, al momento, la institución no cuenta con el desembolso del Banco Central, motivo por el cual se requiere paciencia mientras se regulariza la disponibilidad de recursos.

- Respecto al Oficio Nro. 004, relacionado con la suscripción de un convenio, se señaló que se continuará con el seguimiento hasta obtener la respuesta de la entidad competente. Asimismo, se informó sobre el trámite referente al predio de Mindolé, indicando que se requiere contar previamente con la certificación municipal que determine la situación legal y figura de uso del inmueble, a fin de que el Pleno pueda conocerlo y debatirlo en una próxima sesión; sin embargo, se reiteró el respaldo institucional para facilitar el uso del espacio, una vez que se cuente con la documentación habilitante.

- Finalmente, se informó sobre los oficios emitidos por la Presidencia a varias entidades, entre ellos la solicitud dirigida a PETROECUADOR para la donación de tubería destinada a la adecuación de espacios comunitarios; así como las gestiones realizadas ante la Prefectura y el Gobierno Municipal para el mantenimiento vial, la atención de trámites relacionados con espacios públicos, autorizaciones para el uso de áreas específicas, y la solicitud de información técnica respecto a la intervención de alcantarillado en el barrio La Campiña, a fin de contar con sustento técnico y responder a los reclamos ciudadanos, especialmente por posibles afectaciones ambientales. Con lo expuesto, el señor Presidente consultó si existía alguna petición adicional, y se continuó con el siguiente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS VARIOS

El señor Presidente manifestó que existía un punto pendiente relacionado con el compañero Klever, indicando que se espera que ya se haya emitido la respuesta correspondiente o, caso contrario, se la emitirá en el transcurso del día. Dicho tema se refiere a la solicitud de apoyo de personal para la ubicación de postes, considerando que la siguiente semana se debe ingresar obligatoriamente al CDI, en donde se requiere realizar mantenimiento de mobiliario (pupitres, mesas y sillas), debido a que actualmente se encuentran en condiciones deterioradas.

En este contexto, el señor Presidente recaló que estas acciones ya se venían realizando con anterioridad mediante la coordinación respectiva, por lo cual insistió en la necesidad de retomar el mantenimiento conforme al programa establecido. Además, señaló que se busca optimizar el uso del personal disponible, planificando las actividades de manera eficiente, aprovechando tiempos y condiciones favorables (por ejemplo, cuando existan jornadas con menor carga operativa o condiciones climáticas que permitan reubicar al personal).

Asimismo, se mencionó la posibilidad de utilizar materiales reciclados y recursos existentes para la elaboración de bases o estructuras necesarias, conforme a los diseños presentados en el pedido y fotografías referenciales, indicando que se trata de elementos factibles de ejecutar con una adecuada planificación. Finalmente, el señor Presidente solicitó que, por parte de la Comisión de Cultura, se coordine con el área administrativa la tramitación de los permisos necesarios para el día domingo y lunes, a fin de garantizar el desarrollo de las actividades programadas, considerando la asistencia prevista de ciudadanos. Se enfatizó que dichos permisos deben gestionarse con la debida anticipación.

Agotados todos los puntos en el orden del día y siendo las 10h45, se clausura la sesión ordinaria, para constancia y dando fe de lo actuado firman el señor Presidente y el señor Secretario - Tesorero.



SR. FERNANDO ARIAS
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL MINDO



LCDO. KEVIN GALLEGOS
SECRETARIO-TESORERO



GAD PARROQUIAL
MINDO

2023 - 2027